

- | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 150. Vadillo Verdugo, Jaime. | 176. Benes Sánchez, José. | 202. Cordera Blanco, Rafael. |
| 151. Varela Jamarco, Manuel. | 177. Benito Dorrego, Juan José de. | 203. Clar Sala, Antonio. |
| 152. Varona Claveras, José Pablo. | 178. Berrio Martirena, José Javier. | 204. Clerigues Camps, Vicente. |
| 153. Verniener Fernández, Carlos. | 179. Billaube y Cortés, Enrique. | 205. Corchuelo Ardila, Ramón. |
| 154. Vicente López, Segundo. | 180. Blanco Martín, Andrés. | 206. Costa Fraga, Carlos Félix. |
| 155. Vidal Miñana, Antonio. | 181. Blanco Palazuelos, Manuel. | 207. Cuesta García, José Francisco. |
| 156. Vilchez Martínez, Francisco. | 182. Blanco Puente, Jorge. | 208. Chicharro Pérez, Francisco. |
| 157. Villalta Lucia, Santiago. | 183. Blanco Sánchez, José. | 209. Diaz García, José. |
| 158. Vivas Sainz, Pedro María. | 184. Blasco López, Isabel. | 210. Diaz Sabina, Santiago. |
| 159. Abellán Votá, Josefina Tomasa. | 185. Blasco Mayor, Antonio. | 211. Diez Delso, Lorenzo. |
| 160. Almenar Cubells, Vicente. | 186. Bolivar Costa, Carlos. | 212. Domech Saiz-Pardo, Antonio. |
| 161. Alonso Calleja, Jorge. | 187. Bosch Bellver, Francisco Javier. | 213. Domínguez Morales, Vicente. |
| 162. Alonso Casero, Enrique. | 188. Bravo Ladrero, José Luis. | 214. Dorca Pérez, Enrique. |
| 163. Alonso Martínez, Luis. | 189. Calaforra Aranguren, Pedro. | 215. Eicabo Salgado, Miguel. |
| 164. Altimira Alegre, Manuel. | 190. Calzada Gil, José. | 216. Enciso Rodríguez, Andrés Jesús. |
| 165. Amigo Martín, Pablo. | 191. Camacho Cabrera, Antonio. | 217. Escudera González, Francisco. |
| 166. Amorós Castañer, José. | 192. Cámara Martínez, Juan. | 218. Espinosa Ica, Ramón. |
| 167. Andrés Abad, José María de. | 193. Cañadas Pérez, Manuel. | 219. Estebanez Nieto, Juan J. |
| 168. Andújar Zaldívar, Joaquín. | 194. Cañavate Prió, Antonio. | 220. Esteller Arigo, José Manuel. |
| 169. Angosto Pérez, José. | 195. Carazo Morugan, Manuel. | 221. Etreros Snel, Carlos. |
| 170. Apellaniz Caravaca, Julián. | 196. Carles Hernández, Francisco. | 222. Fernandez Ateca, Rosario. |
| 171. Ariño Lambaa, Javier. | 197. Carranza Guzmán, Rafael. | 223. Fernandez Cuevas, Antonio Lucas. |
| 172. Arques Ilorens, José. | 198. Cases Sancho, Baltasar. | 224. Fernández de Diego, Jesús. |
| 173. Barroso Parla, José. | 199. Casillas Zubizarreta, Juan. | 225. Fernández de Mesa y Coca, Juan Luis. |
| 174. Bel Fontanel, Joaquín. | 200. Caso del Estal, Juan Carlos del. | 226. Fernandez Paz, José. |
| 175. Belsa Llort, José Ramón. | 201. Castillo y Sotomayor, Jose del. | |

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Badajoz, capital.

Relación nominal de aspirantes definitivamente admitidos:

Funcionarios de Hacienda

1. Don José Luis Polo Rúa.
2. Don José Luis Suárez Benito.
3. Don Rafael Ramírez Santos.
4. Don Ambrosio Muñoz Velasco.
5. Don Roberto Vázquez Feroso.
6. Don Mario José Astray García.

Funcionarios de la Diputación Provincial

1. Don Luis Galán Paesa.
2. Don Manuel López Santamaría.
3. Don Jaime Nogales Torres.

Aspirantes excluidos:

Doña Blanca Planas Cercós, por renuncia expresa.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento vigente de Oposiciones y Concursos.

Badajoz, 7 de agosto de 1972.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—5.920-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso examen para la contratación temporal para servicios técnico-administrativos y jurídicos de un Licenciado en Derecho.

En virtud de acuerdo de esta excelentísima Diputación de 27 de junio último, se anuncia concurso-examen para la contratación temporal para servicios técnico-administrativos y jurídicos de un Licenciado en Derecho. La retribución de los servicios es de 105.600 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad, en cuantía de 8.800 pesetas cada una, percibiendo además un complemento de 158.400 pesetas anuales, abonable en doce mensualidades.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» en los números correspondientes a los días 10 y 17 del corriente mes de julio.

San Sebastián, 20 de julio de 1972.—El Presidente accidental, Santiago San Martín.—5.128-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona primera de Haro.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Logroño para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Haro, que se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 77 del 8 de julio de 1972.

La plaza corresponde en primer lugar a turno restringido de Recaudadores que desempeñen Zonas declaradas a extinguir dentro de la provincia y en el caso de que no hubiera solicitudes, al turno de Funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, y en su ausencia, al de Funcionarios provinciales.

La Zona primera de Haro comprende actualmente 24 Ayuntamientos, que se incrementarán en los 23 que integran la Zona a extinguir de Santo Domingo de la Calzada, cuando ésta quede vacante.

Las características de la Zona son:

Categoría provisional: Cuarta.

Rendimiento mínimo: 250.000 pesetas.

Promedio del cargo en voluntaria, bienio 1.970/71: 9.255.325 pesetas.

Fianza: 462.768 pesetas.

Premio en voluntaria, provisional: 4,10 por ciento.

Seenta por ciento sobre los recargos de prórroga y apremio, incluso certificaciones, con el límite legal.

Seenta por ciento de la recompensa especial que determina el artículo 78 del Estatuto Orgánico.

Cincuenta por ciento de los premios que correspondan a la Diputación por ingresos efectuados por cuenta de las Corporaciones y Entidades que le confíen la cobranza de sus valores.

Cuatro diez por ciento provisional sobre los valores provinciales.

La falta de toma de posesión del Recaudador designado determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Secretaría de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas, en horas de oficina, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 8 de julio de 1972.—El Presidente.—El Secretario Interino.—4.914-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Archivo y Biblioteca.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos:

D. Modesto Vicente Muñecas (único).

B. Excluidos.

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5. 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 11 de julio de 1972.—El Presidente, Pedro de Aristogui. 5.033-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Telefonista.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos:

- 1.ª D.ª María de los Angeles Gorgojo Cadierno.
- 2.ª D.ª Ana Mary Lopategui Eguiguren.
- 3.ª D.ª María de los Angeles Ramos Cardoqui.
- 4.ª D.ª María Victoria Arteche García, y
- 5.ª D.ª María Victoria Larrondo Celaya.

B. Excluidos:

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5. 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 11 de julio de 1972.—El Presidente, Pedro de Aristogui. 5.032-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente al concurso en tramitación para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 10 de julio actual, adoptó acuerdo con relación al concurso en tramitación para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos, aprobando la lista de admitidos y excluidos al citado concurso, declarando:

Admitidos

- D. Luis Bellido González.
D. Antonio Casalins Velasco.
D. Carlos Martínez Pozo.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente lista de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en el periódico oficial indicado.

Almería, 14 de julio de 1972.—El Alcalde Presidente.—5.121 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a las oposiciones convocadas para la provisión de trece plazas vacantes de Oficiales Técnico-Administrativos del Escalafón de Secretaría.

El Tribunal que ha juzgado la oposición celebrada para la provisión de trece plazas vacantes de Oficiales Técnico-Administrativos del Escalafón de Secretaría, ha acordado proponer a la Corporación el nombramiento de los siguientes opositores, los cuales han obtenido la puntuación que a continuación se indica:

Puntos

1.º D. Gustavo Palazón Villa	22,00
2.º D. Eduardo Juanco Azcarate	21,25
3.º D. Agustín Arzua Arrugaeta	18,50
4.º D. Feliciano Mijangos Fontecha	17,75

Bilbao, 7 de julio de 1972. El Secretario del Tribunal. 4.975 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso-selección restringido convocado para la provisión de una plaza de Suboficial, tres de Sargento y ocho de Cabo de la Policía Municipal de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-selección restringido convocado para la provisión de una plaza de Suboficial, tres de Sargento y ocho de Cabo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento:

Para la plaza de Suboficial

1. D. Luis Ayala Mendieta.
2. D. Bernardino Borica Urrutia.
3. D. Joaquín Bulanda Alcalde.
4. D. Miguel Angel Cortazar Ibarguchi.
5. D. Juan Ramón Cundín Gil.
6. D. Francisco Dieguez Olaechea
7. D. Jesús Lamana Herrera.
8. D. José María López Arrillaga.
9. D. Casildo Marlinez Vicente.

Para las tres plazas de Sargento

1. D. Bernardino Alonso Cornejo.
2. D. Francisco Aróstegui Bilbao.
3. D. Jaime Beraza Salazar.
4. D. Juan Carlos Berioiz.
5. D. Faustino Espiga Aguirreburualde.
6. D. Cecilio Gaviña Longarán.
7. D. José María González de Audicana y Agultre.
8. D. Luis López Arrillaga.
9. D. Mariano López Gutiérrez.
10. D. Faustino López Rasines.
11. D. Gregorio Marín Varas.
12. D. Julio de Mingo de Pedro.
13. D. Joaquín Muriel Tapia.
14. D. Antonio Ocerin Segarduy.
15. D. Félix Orive Quincoces.
16. D. Epigenio Rodríguez del Hoyo.
17. D. José María Salvador Adán
18. D. Fructuoso San Ginés Mendizabal.
19. D. Germán Uriz Elia.

Para las ocho plazas de Cabo

1. D. Eugenio Alcalde Medina.
2. D. Juan Alonso Quiñoa.
3. D. Herminio Felipe Alvarez Sancho.
4. D. Ciríaco Amador Arizpeleta.
5. D. Genaro Amestoi Fernández.
6. D. Julio Angulo Vallejo
7. D. Julián Aparicio Melchor.
8. D. Esteban Arcilla González.
9. D. Julio Aydillo Carcedo.
10. D. Martín Aydillo Carcedo.
11. D. Raimundo Azcona Saiz.
12. D. Benigno Bartolomé Carcedo.
13. D. Francisco Barreiro Varela.
14. D. Ricardo Blanco Riaño.
15. D. Evaristo Bombín San José.
16. D. José Cardaño Alonso.
17. D. Segundo Cortazar Saiz.
18. D. Ricardo Costa Siaba.
19. D. José Curros Fernández.
20. D. José Díaz de Eguiluz Vallejo.
21. D. Crisanto Elorza Gorriti.
22. D. Celedonio Eneriz Macho.
23. D. Juan Antonio Fano Begoña.
24. D. Raimundo Fernández Carcedo.
25. D. Pedro Fernández Díaz.
26. D. Ramón Fernández Martínez.
27. D. Ramón Fernández Menéndez.
28. D. Venancio Fernández Soto.
29. D. Vitorino Ganuza Díaz de Rada.
30. D. Donato García Amilibia.
31. D. Bartolomé García Cabrera.
32. D. Clemente García Ovejero.
33. D. Tomás Gil Gil.
34. D. César González Moral.
35. D. Francisco Gutiérrez Muñoz.
36. D. Raimundo Hernández Rocio.